

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 22 de agosto de 2017 P.I.E. N° 690/2017-2018



Señor
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA
Y LA PROVINCIA CERCADO
Tarija.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Rosario Rodríguez Cuellar, debiendo el Señor Alcalde, responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

"1. Informe y remita información sobre la construcción del Crematorio del Cementerio General de Tarija, detallando lo siguiente: **a)** Empresa constructora, **b)** Equipos, **c)** Costos y **d)** Fecha de entrega.--- **2.** Informe si la implementación del Crematorio del Cementerio General de Tarija, cumple con la normativa ambiental boliviana y con el control de emisión de gases.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. César Miliciades Penaloza Avilés

PRESIDENTE EN EJERCICIO CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen Maria Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Tarija, 05 de octubre de 2017 <u>DESP. G.A.M.T. CITE Nº 1907/2017</u>

Señor: Sen. José Alberto Gonzales Samaniego **PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES** <u>La Paz.-</u>



Ref.: Respuesta a nota P.I.E. Nº 690/2017-2018.

De mi más alta consideración:

En atención a nota de referencia presentada a este Despacho, a través de la cual transmite la Petición de Informe escrito de la Senadora Rosario Rodríguez Cuellar referente a la construcción del Crematorio del Cementerio General de Tarija, tengo a bien remitir a Usted y por su intermedio a la Senadora solicitante, Informes emitidos por las instancias correspondientes del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija.

Con este especial motivo, reitero a Usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Lic. Rodrigo Paz Pereira ALCALDE MUNICIPAL

c.c.arch. Stria. Gral.

